



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 2 de diciembre de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 1113/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00022757-5/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Presidenta de la Sala III de la Cámara en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dra. Gabriela Seijas solicita dejar sin efecto el pase interino del agente Francisco Manuel Varacalli al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, dispuesto Res Pres N° 1004/2021.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN N° 465/2021-SISTEA, que el agente Varacalli se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 322/2021.

Que por Resolución de Presidencia N° 1004/2021 se estableció que pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Cintia Belén Peñalva y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Francisco Pérez Núñez y/o mientras dure la adscripción del agente Domingo Enrique Suriano; lo que primero ocurra.

Que el Dr. Martin Converset, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario, presta su conformidad con la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

Art. 1º: Dejar sin efecto el pase interino del agente Francisco Manuel Varacalli, Legajo N° 7901, para desempeñarse en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, dispuesto por Resolución Presidencia N° 1004/2021.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1113/2021**